

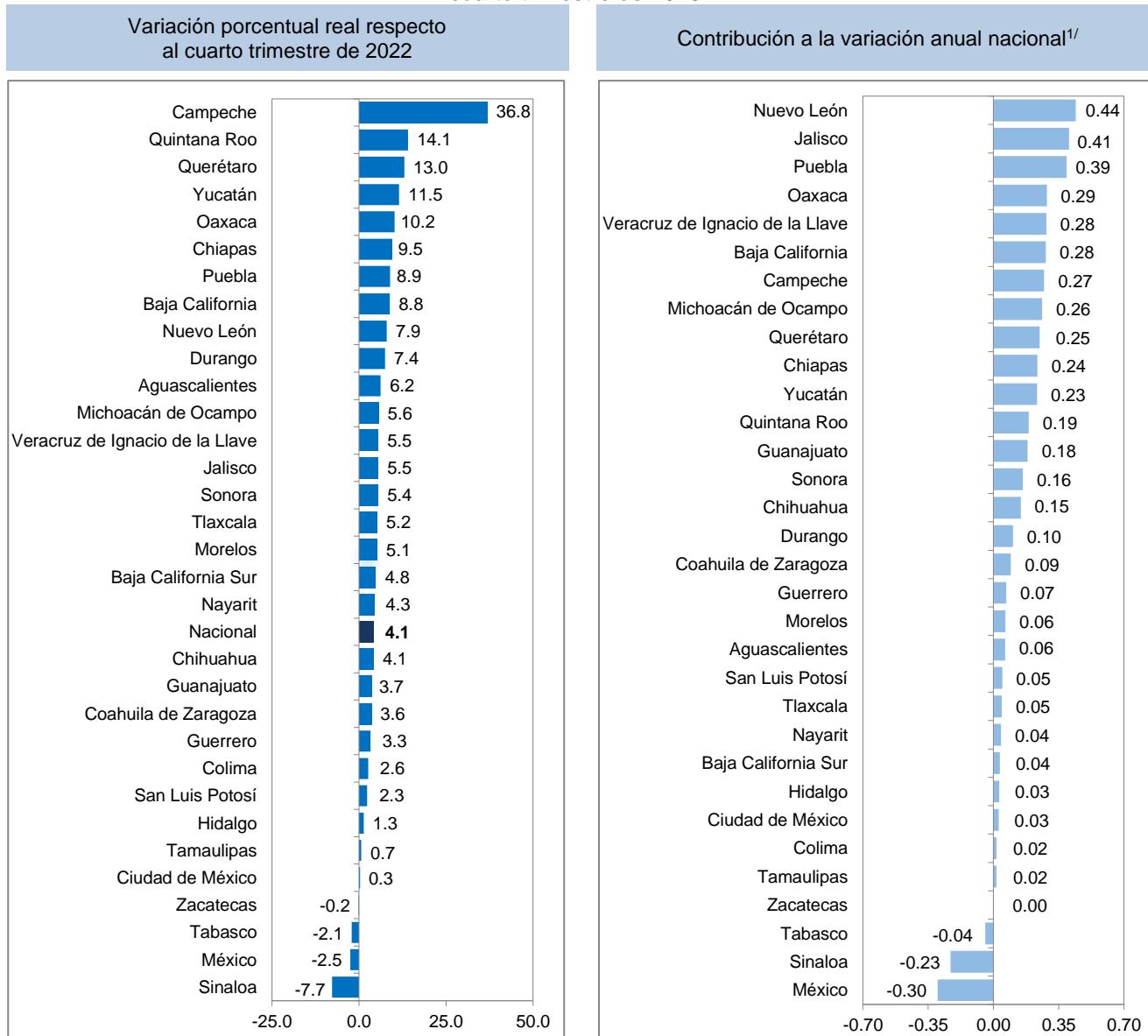
Próxima publicación: 3 de septiembre

**MEDICIONES DE LA ECONOMÍA INFORMAL TRIMESTRAL
POR ENTIDAD FEDERATIVA (MEITEF)**
Cuarto trimestre de 2023

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta los resultados de las Mediciones de la Economía Informal Trimestral por Entidad Federativa (MEITEF). Estas describen la dinámica de la informalidad en el corto plazo, tanto en su agregado nacional como en su desglose por entidad federativa.

Durante el cuarto trimestre de 2023, el Valor Agregado Bruto (VAB) de la economía informal alcanzó 6 045 566 millones de pesos a precios de 2018, lo que representó un avance real de 4.1 % a tasa anual. Por entidad federativa, los mayores crecimientos se observaron en Campeche, con 36.8 %; Quintana Roo, 14.1 %; Querétaro, 13 %; Yucatán, 11.5 %, y Oaxaca, con 10.2 por ciento.

**VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN ANUAL DEL
VALOR AGREGADO BRUTO DE LA ECONOMÍA INFORMAL POR ENTIDAD FEDERATIVA**
cuarto trimestre de 2023^{p/}



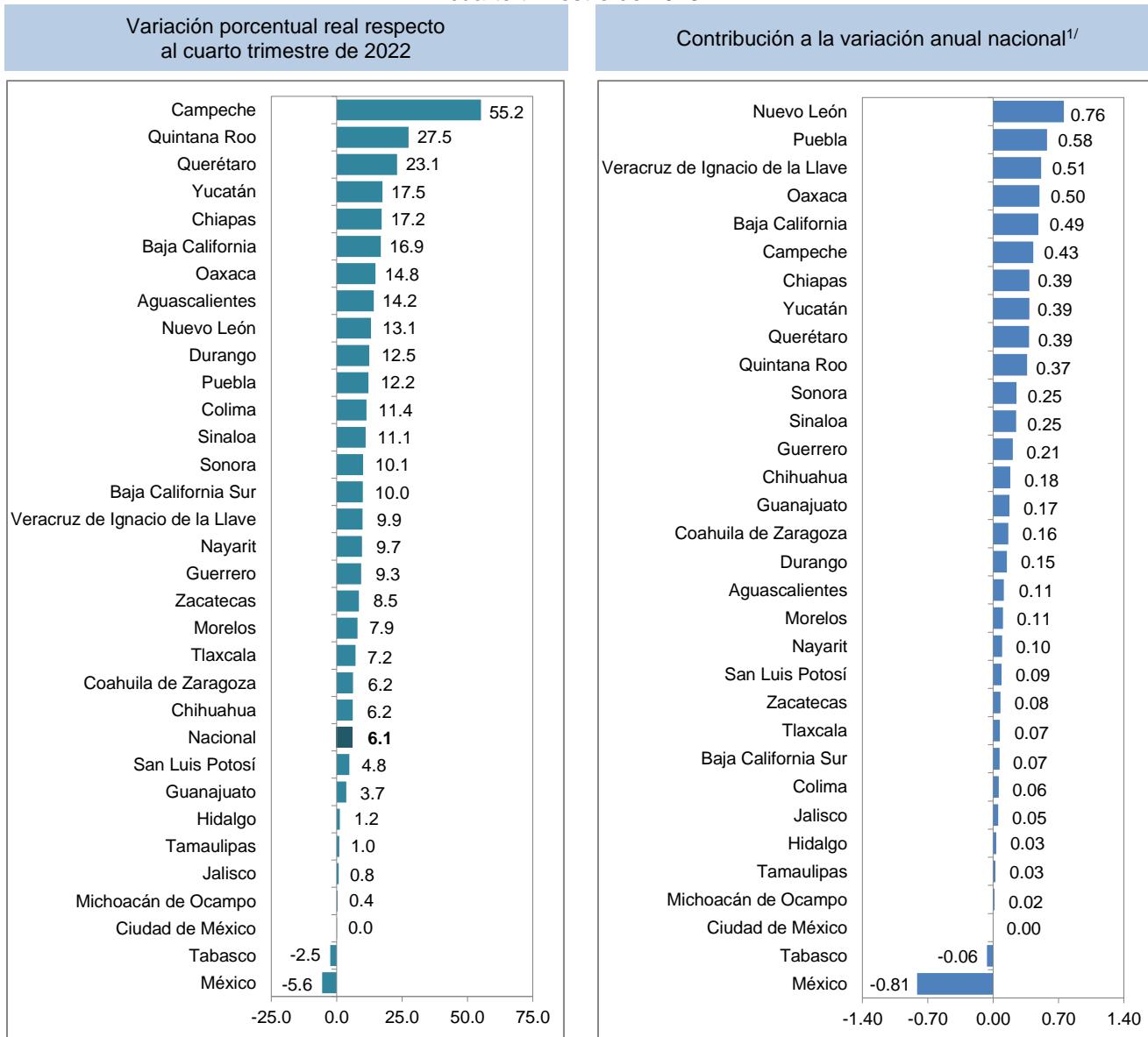
p/ Cifras preliminares.

1/ Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el total nacional de la economía informal.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). MEITEF, 2023.

El VAB del sector informal aumentó 6.1 % a tasa anual y representó 54.4 % de la economía informal. Campeche, Quintana Roo, Querétaro, Yucatán y Chiapas fueron las entidades con mayor incremento anual durante el trimestre octubre-diciembre de 2023.

**VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN ANUAL DEL
VALOR AGREGADO BRUTO DEL SECTOR INFORMAL POR ENTIDAD FEDERATIVA**
cuarto trimestre de 2023^{p/}



p/ Cifras preliminares.

1/ Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el total nacional del sector informal.

Fuente: INEGI. SCNM. MEITEF, 2023.

En el trimestre de referencia, el VAB de otras modalidades de la informalidad significó 45.6 % de la economía informal y creció 1.9 % a tasa anual. Las entidades que destacaron por su variación al alza en este sector de la economía fueron: Campeche, con 14.2 %; Michoacán de Ocampo, 10.4 %; Jalisco, 9.5 %; Puebla, 4.8 %, y Querétaro con 4.5 por ciento.

Los puestos de trabajo remunerados en la economía informal sumaron 17.2 millones y representaron un ascenso de 3 % anual, en el cuarto trimestre de 2023. Destacaron las variaciones positivas en Campeche, Durango y Querétaro.

Las remuneraciones a precios corrientes registraron un aumento de 8.8 % anual, en el trimestre octubre-diciembre de 2023. Las entidades donde más crecieron fueron: Campeche, Quintana Roo, Oaxaca y Michoacán de Ocampo.

NOTA AL USUARIO

Este producto se actualiza una vez que se dispone de la información estadística más reciente de las encuestas, los registros administrativos y los datos primarios de los años 2022 y 2023. Como resultado de incorporar esta información, se identifican diferencias en los niveles de los valores y variaciones que se publicaron oportunamente. La actualización se hace con base en los «Lineamientos de cambios a la información divulgada en las publicaciones estadísticas y geográficas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía» que se complementan con las Normas Especiales para la Divulgación de Datos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Se anexa Nota técnica

Para consultas de medios y periodistas, escribir a: comunicacionsocial@inegi.org.mx
o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, extensiones: 321064, 321134 y 321241.
Dirección de Atención a Medios/ Dirección General Adjunta de Comunicación



NOTA TÉCNICA

MEDICIONES DE LA ECONOMÍA INFORMAL TRIMESTRAL
POR ENTIDAD FEDERATIVA

Cuarto trimestre de 2023

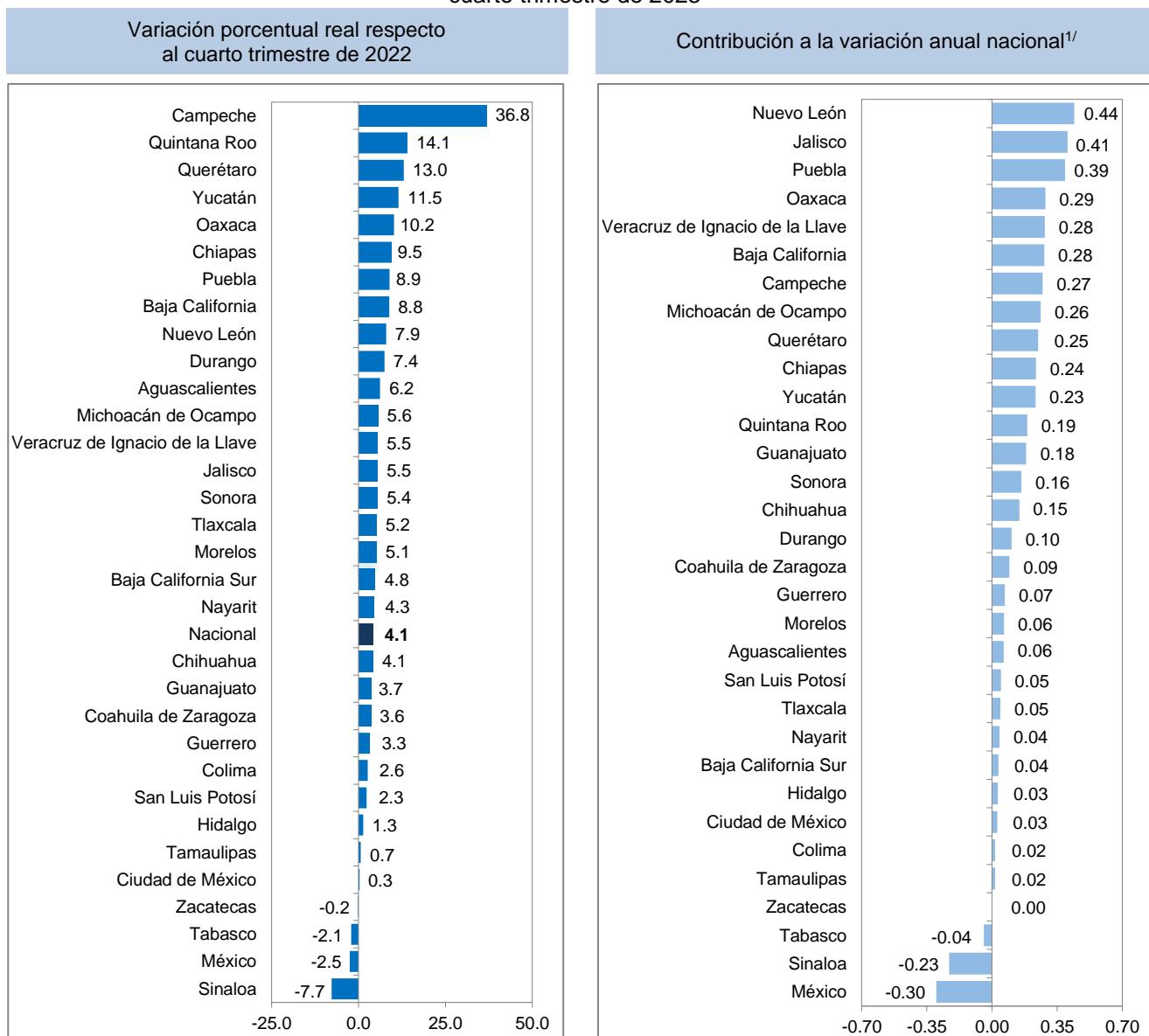
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta las Mediciones de la Economía Informal Trimestral por Entidad Federativa (MEITEF). Estas amplían la oferta de información estadística de corto plazo y dan seguimiento al comportamiento de las actividades económicas informales en el esfuerzo productivo nacional y de los estados. Asimismo, dan seguimiento al Valor Agregado Bruto (VAB) desagregado en el sector informal y otras modalidades de la informalidad. Finalmente, se complementan con datos de la ocupación de los puestos de trabajo y sus remuneraciones por sectores de actividad económica.

La economía informal de México se integra por el sector informal —que incluye la totalidad de actividades económicas que realizan las empresas sin personalidad jurídica propiedad de los hogares— y otras modalidades de la informalidad —aquellas en las que las y los trabajadores que laboran en unidades económicas formales no cuentan con seguridad social ni prestaciones sociales, tales como vacaciones, aguinaldo, liquidaciones por despido, entre otras—.

I. VALOR AGREGADO BRUTO

En el cuarto trimestre de 2023, el **VAB de la economía informal** fue de 6 045 566 millones de pesos a precios de 2018, lo que significó un alza de 4.1 % a tasa anual. Por entidad federativa, los mayores crecimientos se observaron en Campeche, con 36.8 %; Quintana Roo, 14.1 %; Querétaro, 13 %; Yucatán, 11.5 %, y Oaxaca, con 10.2 por ciento. En cambio, cuatro entidades registraron disminuciones en el VAB de su economía informal. Estas fueron: Zacatecas (0.2 %), Tabasco (2.1 %), estado de México (2.5 %) y Sinaloa (7.7 %).

Gráfica 1
VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN ANUAL DEL
VALOR AGREGADO BRUTO DE LA ECONOMÍA INFORMAL POR ENTIDAD FEDERATIVA
 cuarto trimestre de 2023^{p/}



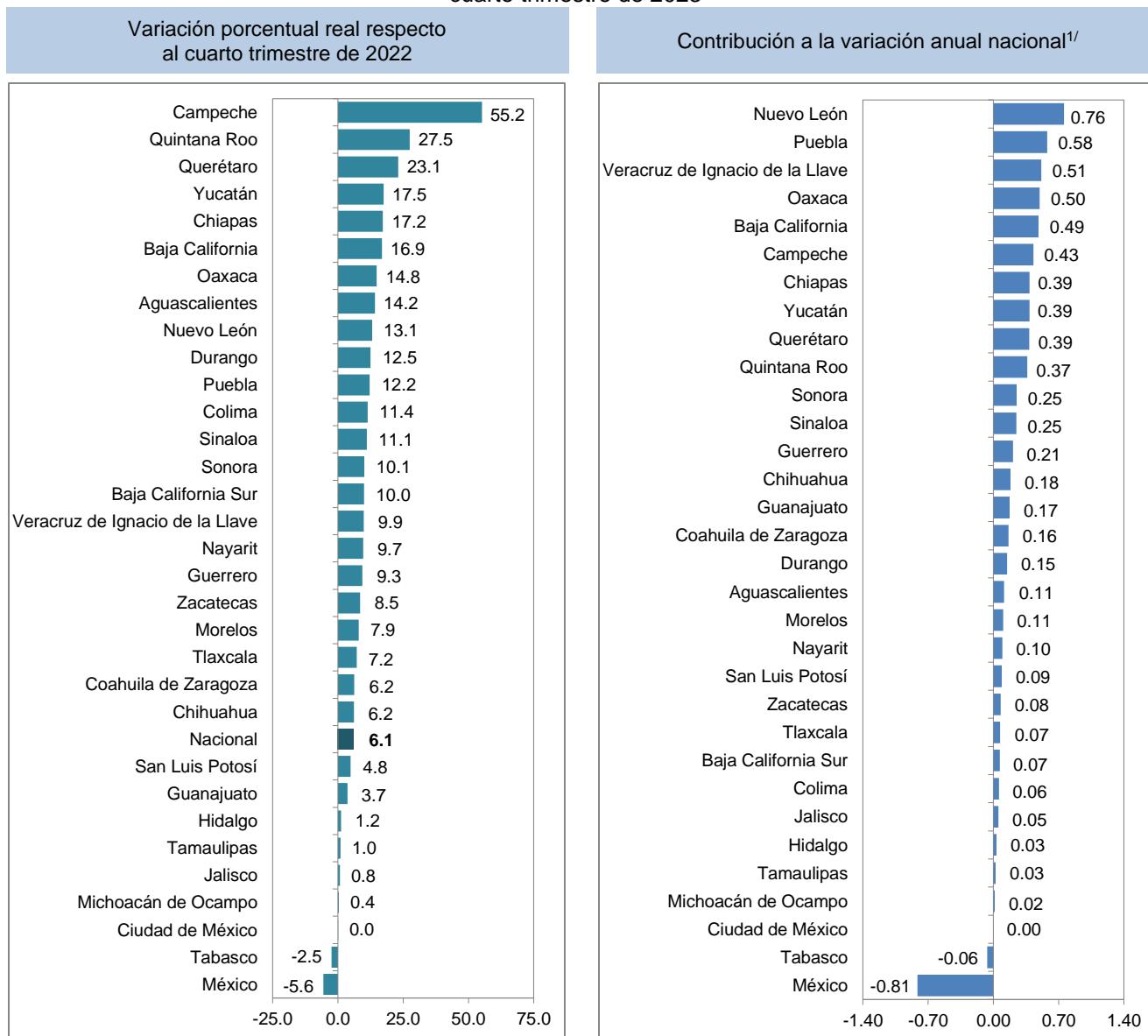
^{p/} Cifras preliminares.

^{1/} Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el total nacional de la economía informal.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). Mediciones de la Economía Informal Trimestral por Entidad Federativa (MEITEF), 2023.

En el trimestre de referencia, el **VAB del sector informal** ascendió 6.1 % a tasa anual y representó 54.4 % de la economía informal. En 29 entidades se observaron aumentos y destacaron Campeche, con una variación de 55.2 %; Quintana Roo, 27.5 %; Querétaro, 23.1 %; Yucatán, 17.5 %, y Chiapas, con 17.2 por ciento. Ciudad de México se mantuvo y se registraron disminuciones en Tabasco (2.5 %) y en el estado de México (5.6 %).

Gráfica 2
VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN ANUAL DEL
VALOR AGREGADO BRUTO DEL SECTOR INFORMAL POR ENTIDAD FEDERATIVA
 cuarto trimestre de 2023^{p/}



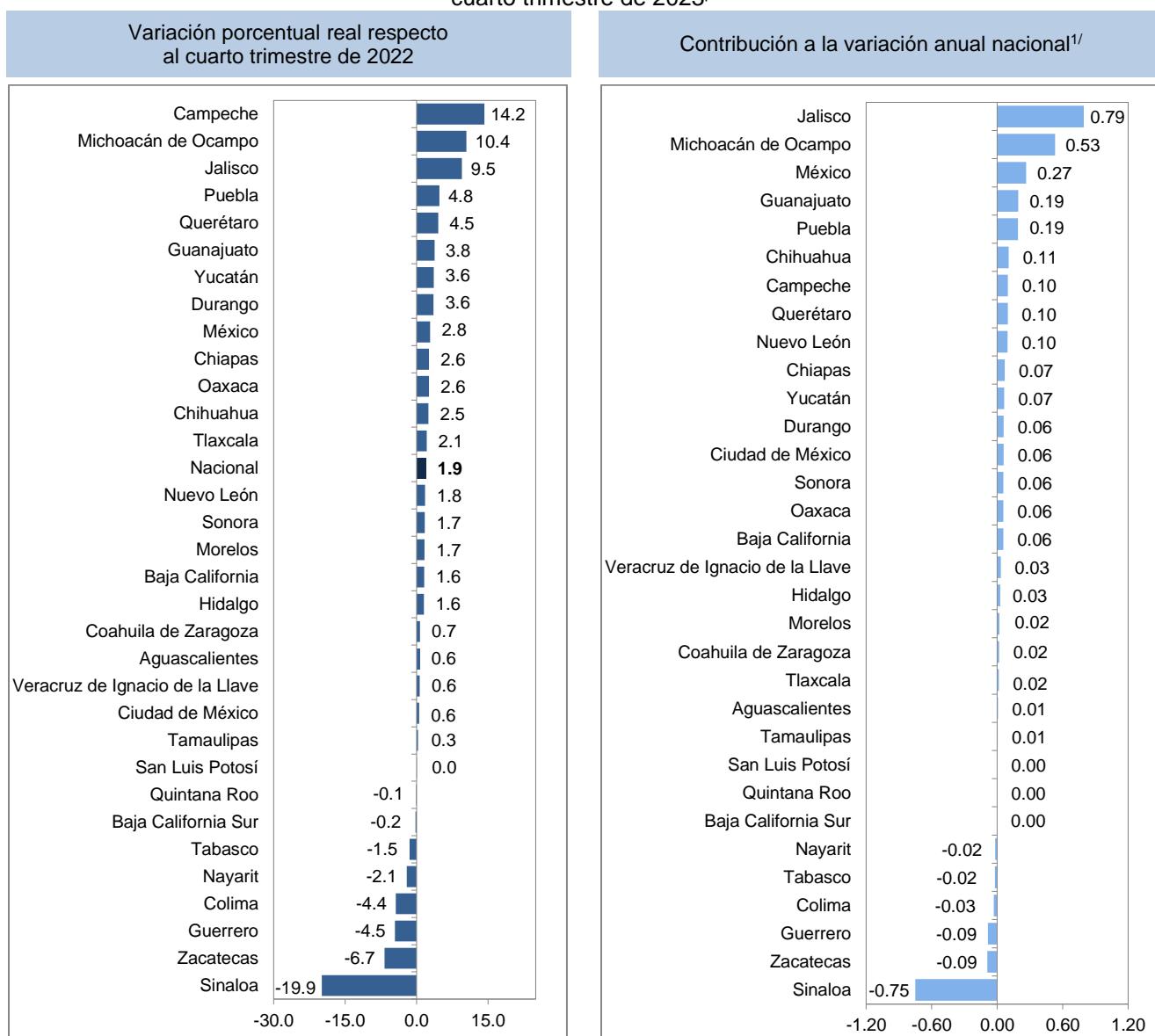
p/ Cifras preliminares.

1/ Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el total nacional del sector informal.

Fuente: INEGI. SCNM. MEITEF, 2023.

Durante el cuarto trimestre de 2023, el **VAB de otras modalidades de la informalidad** significó 45.6 % de la economía informal y presentó un crecimiento de 1.9 % a tasa anual. Por entidad federativa, las que reportaron los mayores incrementos fueron: Campeche, con 14.2 %; Michoacán de Ocampo, 10.4 %; Jalisco, 9.5 %; Puebla, 4.8 %, y Querétaro, con 4.5 por ciento. En cambio, los estados con las caídas más pronunciadas fueron: Sinaloa, (19.9 %), Zacatecas (6.7 %) y Guerrero (4.5 %).

Gráfica 3
**VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN ANUAL DEL VALOR AGREGADO BRUTO
DE OTRAS MODALIDADES DE LA INFORMALIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA**
cuarto trimestre de 2023^{p/}



p/ Cifras preliminares.

1/ Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el total nacional de otras modalidades de la informalidad.

Fuente: INEGI. SCNM. MEITEF, 2023.

II. PUESTOS DE TRABAJO REMUNERADOS

En el cuarto trimestre de 2023, se registraron 17.2 millones de puestos de trabajo remunerados en la economía informal, nivel que significó un aumento de 3 % a tasa anual. En las entidades federativas, los incrementos más significativos se observaron en Campeche (27.2 %), Durango (9.7 %), Querétaro (9.6 %), Chiapas (8.8 %) y Aguascalientes (7.6 %).

Cuadro 1
VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN DE LOS
PUESTOS DE TRABAJO REMUNERADOS DE LA ECONOMÍA INFORMAL POR ENTIDAD FEDERATIVA
 cuarto trimestre de 2023^{p/}

| Entidad federativa | Variación porcentual anual | | | Contribución a la variación anual nacional ^{1/} | | |
|---------------------------------|----------------------------|-----------------|--------------------------------------|--|-----------------|--------------------------------------|
| | Economía informal | Sector informal | Otras modalidades de la informalidad | Economía informal | Sector informal | Otras modalidades de la informalidad |
| Nacional | 3.0 | 3.6 | 2.8 | 3.03 | 3.55 | 2.81 |
| Aguascalientes | 7.6 | 16.2 | 4.0 | 0.08 | 0.16 | 0.04 |
| Baja California | 5.3 | 11.3 | 3.2 | 0.15 | 0.27 | 0.09 |
| Baja California Sur | 2.1 | 3.4 | 1.6 | 0.02 | 0.02 | 0.01 |
| Campeche | 27.2 | 56.2 | 14.9 | 0.22 | 0.45 | 0.12 |
| Coahuila de Zaragoza | 0.7 | -1.6 | 2.0 | 0.01 | -0.04 | 0.04 |
| Colima | 4.1 | 7.8 | 3.1 | 0.03 | 0.04 | 0.02 |
| Chiapas | 8.8 | 19.5 | 6.5 | 0.31 | 0.40 | 0.27 |
| Chihuahua | 3.0 | 8.8 | 1.4 | 0.09 | 0.19 | 0.05 |
| Ciudad de México | 3.8 | 0.1 | 6.0 | 0.31 | 0.01 | 0.44 |
| Durango | 9.7 | 10.8 | 9.4 | 0.14 | 0.12 | 0.15 |
| Guanajuato | 1.3 | -4.0 | 3.6 | 0.06 | -0.21 | 0.18 |
| Guerrero | -2.3 | 2.5 | -3.5 | -0.07 | 0.05 | -0.12 |
| Hidalgo | -0.2 | -0.1 | -0.3 | -0.01 | 0.00 | -0.01 |
| Jalisco | -1.1 | 0.3 | -1.6 | -0.09 | 0.02 | -0.14 |
| México | 3.3 | -1.1 | 5.9 | 0.40 | -0.17 | 0.64 |
| Michoacán de Ocampo | 4.3 | 0.1 | 5.5 | 0.19 | 0.00 | 0.28 |
| Morelos | 2.9 | -4.5 | 6.6 | 0.04 | -0.08 | 0.10 |
| Nayarit | 4.5 | 1.7 | 5.7 | 0.04 | 0.02 | 0.05 |
| Nuevo León | 5.0 | 12.4 | 0.6 | 0.19 | 0.58 | 0.02 |
| Oaxaca | 6.5 | 13.4 | 3.1 | 0.24 | 0.54 | 0.11 |
| Puebla | 2.4 | 2.8 | 2.2 | 0.13 | 0.18 | 0.11 |
| Querétaro | 9.6 | 8.8 | 9.9 | 0.17 | 0.13 | 0.18 |
| Quintana Roo | 4.9 | 24.4 | -2.6 | 0.08 | 0.37 | -0.04 |
| San Luis Potosí | -0.3 | 2.3 | -1.3 | -0.01 | 0.04 | -0.03 |
| Sinaloa | -9.3 | 6.9 | -12.8 | -0.26 | 0.12 | -0.43 |
| Sonora | 7.0 | 13.7 | 5.1 | 0.18 | 0.26 | 0.14 |
| Tabasco | -1.9 | -8.2 | 3.8 | -0.04 | -0.26 | 0.06 |
| Tamaulipas | 2.0 | -6.5 | 5.7 | 0.05 | -0.15 | 0.13 |
| Tlaxcala | 3.7 | -3.0 | 8.4 | 0.04 | -0.04 | 0.07 |
| Veracruz de Ignacio de la Llave | 5.3 | 7.4 | 4.6 | 0.31 | 0.39 | 0.28 |
| Yucatán | 5.4 | 8.0 | 4.1 | 0.11 | 0.17 | 0.08 |
| Zacatecas | -5.1 | -0.9 | -6.4 | -0.07 | -0.01 | -0.10 |

^{p/} Cifras preliminares.

^{1/} Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el total nacional del sector correspondiente.

Fuente: INEGI. SCNM. MEITEF, 2023.

III. REMUNERACIONES A PRECIOS CORRIENTES

A nivel nacional, en el cuarto trimestre de 2023, las remuneraciones en la economía informal presentaron una variación anual de 8.8 por ciento. Por entidad federativa, los crecimientos más importantes se observaron en Campeche (39.8 %), Quintana Roo (21.8 %), Oaxaca (16.4 %), Michoacán de Ocampo (15 %) y Baja California (13.2 %).

Cuadro 2
VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN DE LAS
REMUNERACIONES DE LA ECONOMÍA INFORMAL POR ENTIDAD FEDERATIVA
cuarto trimestre de 2023^{p/}

| Entidad federativa | Variación porcentual anual | | | Contribución a la variación anual nacional ^{1/} | | |
|---------------------------------|----------------------------|-----------------|--------------------------------------|--|-----------------|--------------------------------------|
| | Economía informal | Sector informal | Otras modalidades de la informalidad | Economía informal | Sector informal | Otras modalidades de la informalidad |
| Nacional | 8.8 | 11.5 | 7.1 | 8.76 | 11.48 | 7.08 |
| Aguascalientes | 9.2 | 23.1 | 1.2 | 0.09 | 0.21 | 0.01 |
| Baja California | 13.2 | 23.3 | 8.2 | 0.38 | 0.58 | 0.25 |
| Baja California Sur | 5.6 | 7.5 | 4.4 | 0.04 | 0.05 | 0.03 |
| Campeche | 39.8 | 70.0 | 18.8 | 0.33 | 0.62 | 0.15 |
| Coahuila de Zaragoza | 7.6 | 10.5 | 5.6 | 0.17 | 0.25 | 0.12 |
| Colima | 7.4 | 22.0 | 0.4 | 0.05 | 0.13 | 0.00 |
| Chiapas | 12.9 | 35.6 | 7.1 | 0.42 | 0.61 | 0.29 |
| Chihuahua | 11.4 | 16.9 | 8.9 | 0.34 | 0.41 | 0.30 |
| Ciudad de México | 3.2 | 1.6 | 4.3 | 0.28 | 0.16 | 0.36 |
| Durango | 9.3 | 16.1 | 6.6 | 0.14 | 0.18 | 0.11 |
| Guanajuato | 6.2 | 3.3 | 8.1 | 0.31 | 0.17 | 0.39 |
| Guerrero | 1.7 | 11.3 | -2.2 | 0.04 | 0.22 | -0.07 |
| Hidalgo | 2.3 | 2.0 | 2.6 | 0.06 | 0.06 | 0.06 |
| Jalisco | 12.9 | 8.3 | 15.4 | 0.99 | 0.60 | 1.24 |
| México | 8.0 | 3.5 | 11.7 | 1.00 | 0.51 | 1.30 |
| Michoacán de Ocampo | 15.0 | 5.1 | 19.8 | 0.62 | 0.18 | 0.90 |
| Morelos | 2.0 | 0.2 | 3.4 | 0.03 | 0.00 | 0.04 |
| Nayarit | 8.6 | 11.6 | 6.7 | 0.08 | 0.11 | 0.07 |
| Nuevo León | 12.0 | 19.7 | 5.1 | 0.58 | 1.17 | 0.21 |
| Oaxaca | 16.4 | 29.5 | 6.2 | 0.56 | 1.15 | 0.19 |
| Puebla | 11.9 | 12.7 | 11.3 | 0.59 | 0.71 | 0.52 |
| Querétaro | 7.1 | 14.0 | 3.8 | 0.12 | 0.20 | 0.07 |
| Quintana Roo | 21.8 | 50.9 | 5.1 | 0.31 | 0.70 | 0.07 |
| San Luis Potosí | 4.6 | 4.6 | 4.6 | 0.10 | 0.09 | 0.10 |
| Sinaloa | -9.7 | 18.5 | -18.6 | -0.29 | 0.35 | -0.69 |
| Sonora | 11.9 | 22.6 | 7.5 | 0.30 | 0.45 | 0.22 |
| Tabasco | 2.4 | 0.9 | 4.4 | 0.05 | 0.03 | 0.07 |
| Tamaulipas | 5.5 | 2.0 | 7.8 | 0.14 | 0.05 | 0.19 |
| Tlaxcala | 4.6 | 3.5 | 5.4 | 0.04 | 0.04 | 0.05 |
| Veracruz de Ignacio de la Llave | 12.5 | 22.9 | 7.0 | 0.67 | 1.10 | 0.40 |
| Yucatán | 11.8 | 17.1 | 8.2 | 0.25 | 0.39 | 0.17 |
| Zacatecas | -1.3 | 1.5 | -2.5 | -0.02 | 0.02 | -0.04 |

^{p/} Cifras preliminares.

^{1/} Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el total nacional del sector correspondiente.

Fuente: INEGI. SCNM. MEITEF, 2023.

NOTA AL USUARIO

Este producto se actualiza una vez que se dispone de la información estadística más reciente de las encuestas, los registros administrativos y los datos primarios de los años 2022 y 2023. Como resultado de incorporar esta información, se identifican diferencias en los niveles de los valores y variaciones que se publicaron oportunamente. La actualización se hace con base en los «Lineamientos de cambios a la información divulgada en las publicaciones estadísticas y geográficas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía» que se complementan con las Normas Especiales para la Divulgación de Datos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

En la integración de las MEITEF, en el cuarto trimestre del 2023, se consideró la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Esta reporta niveles de precisión altos para el total de la población ocupada en cada una de las entidades, de acuerdo con sus indicadores estratégicos de ocupación y empleo con precisiones estadísticas, lo que permitió la generación de estadísticas con niveles altos de cobertura.

NOTA METODOLÓGICA

Las MEITEF tienen periodicidad trimestral y desglose por entidad federativa, con lo que se amplía la oferta de información estadística de corto plazo nacional y estatal. Las MEITEF facilitan el seguimiento del comportamiento de las actividades económicas informales en el esfuerzo productivo nacional y de los estados. Este cálculo mide la aportación de la economía informal al esfuerzo productivo de los estados, mediante la divulgación de los puestos de trabajo remunerados y el valor agregado de la economía informal. Se desagrega en sector informal y las otras modalidades de la informalidad. Además, se presentan cuadros estadísticos por sector de actividad económica de acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2018.

La economía informal de México se integra por el sector informal, que incluye la totalidad de las actividades económicas realizadas por las empresas sin personalidad jurídica propiedad de los hogares y las otras modalidades de la informalidad —aquellas en las que las y los trabajadores que laboran en unidades económicas formales no cuentan ni con seguridad social, ni con prestaciones sociales (vacaciones, aguinaldo, liquidaciones por despido, entre otras)—.

Los cálculos de la economía informal con periodicidad trimestral y desglose regional se elaboran de acuerdo con la metodología del Sistema de Cuentas Nacionales 2008, publicación conjunta de Naciones Unidas (NU), el FMI, el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Oficina de Estadística de la Comunidad Económica Europea (EUROSTAT), el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales 2010 y, particularmente, el «Manual de Métodos de Contabilidad Regional» —estos dos últimos a cargo de la EUROSTAT—. De la OCDE, se consultó el «Manual sobre la medición de la economía no observada» 2002, y de la Organización Internacional del Trabajo, se utilizó el «Manual estadístico sobre el sector informal y el empleo informal» 2013. Además, se consultaron las resoluciones: XV (1993), XVII (2003), XIX (2013) y XX (2018) de las Conferencias Internacionales de Estadísticos del Trabajo.

Asimismo, en cumplimiento con los acuerdos derivados del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, se adoptó el SCIAN en su versión 2018. El propósito es proporcionar un marco único, consistente y actualizado para la recopilación, análisis y presentación de estadísticas económicas, que reflejen la estructura de la economía mexicana. La información del SCNM es comparable tanto con el Clasificador Industrial Internacional Uniforme como con la Clasificación Central de Productos de NU.

Los cálculos de corto plazo y regionales adoptan el método del ingreso o pago a los factores de la producción como método de cálculo de la economía informal.

Para calcular los puestos de trabajo, a partir de los microdatos de la ENOE, se obtienen matrices de personas ocupadas y masa de horas trabajadas. Sus columnas contienen sectores de actividad económica de acuerdo con las claves del SCIAN y en sus renglones se presenta la posición en el trabajo y el tipo de unidad económica. También se genera una matriz de medianas de las horas trabajadas por sector de actividad económica y por entidad federativa del trimestre correspondiente.

Para la elaboración de las matrices de puestos de trabajo se considera la masa de horas trabajadas para cada trimestre. Una vez que se cuenta con la matriz de masa total de horas trabajadas, esta se divide entre la mediana de horas trabajadas del trimestre correspondiente según la posición en la ocupación. El resultado son matrices trimestrales de puestos de trabajo por entidad federativa, por posición en la ocupación y tipo de unidad económica.

Los cálculos de los puestos de trabajo y remuneraciones, que se construyen a partir de los datos de la ENOE, se complementan con una estimación indirecta elaborada con coeficientes de productividad y de ingresos. Estos relacionan valores nacionales anuales que se toman de la Medición de la Economía Informal (MEI) y del Valor Agregado Bruto (VAB) del SCNM. Los anteriores se aplicaron a los valores del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAAE) para obtener un proxy de los puestos de trabajo y remuneraciones por entidad federativa.

Con la información disponible, se calculan índices de volumen físico e índices de valor corriente con base 2018=100. Después, se extrapolan los valores que se alcanzaron en el año base 2018. Estos se alinean con los valores nacionales de corto plazo contemporáneos, y con los anuales de la MEI anterior. Todo se realiza mediante un procedimiento de *benchmarking* y la técnica Denton, para evitar confusiones por el uso de metodologías y/o fuentes diferentes de información.

La principal fuente de información para los cálculos trimestrales y regionales de la economía informal es la ENOE. Esta capta la información estadística con periodicidad trimestral sobre las características ocupacionales e ingresos de la población a nivel nacional y por entidad federativa. La encuesta proporciona un desglose formal e informal de la ocupación, misma que se desagrega por posición en la ocupación como personas empleadoras, trabajadoras por cuenta propia, las y los subordinados y personas trabajadoras no remuneradas. Todo lo anterior se desagrega por subsector de actividad económica, población de 15 años y más,

además de otras variables demográficas y económicas que llevan a un análisis profundo del mercado laboral de México.

Asimismo, se consultaron publicaciones del propio SCNM, tales como las Cuentas de Bienes y Servicios, el Producto Interno Bruto Trimestral (PIBT), el Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE), la MEI y el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAAEE).

Los datos que se reportan en este documento amplían la información que actualmente difunde el INEGI. Esta se genera como parte de los resultados del SCNM y se da a conocer en la fecha establecida en el Calendario de Difusión de Información Estadística y Geográfica y de Interés Nacional.

Las series se encuentran en las secciones: Temas/ PIB y cuentas nacionales, Programas de Información/ Sistema de Cuentas Nacionales y Sistemas de Consulta/ Banco de Información Económica, dentro de la página del INEGI, así como en las diferentes redes sociales del Instituto.